

**ESCRITURA No.**

**2015-1-01-001-P02403**

**ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR:**

**ROSA ESPERANZA CEDILLO ASTUDILLO** en calidad de  
mandataria del señor **CARLOS ENRIQUE BRAVO AVILA**

**A FAVOR DE:**

**VICTOR MANUEL JUCA ESPADERO**

**CUANTÍA: \$100,00**

\*\*\*\* CR \*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA**, NOTARIO PRIMERO DEL **CANTÓN CUENCA**. Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedente **ROSA ESPERANZA CEDILLO ASTUDILLO** en calidad de mandataria del señor **CARLOS ENRIQUE BRAVO AVILA**, como consta de la copia del poder que se inserta como habilitante; y, por otra



parte en calidad de cesionario el señor **VICTOR MANUEL JUCA ESPADERO**, de estado civil **casado**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes por presentar sus cédulas de ciudadanía de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una escritura **TRANSFERENCIA O CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 28 DE NOVIEMBRE CIA. LTDA**", de conformidad con las siguientes estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** al presente instrumento público, comparecen libre y voluntariamente por una parte la señora **ROSA ESPERANZA CEDILLO ASTUDILLO** en calidad de mandataria del señor **CARLOS ENRIQUE BRAVO AVILA**, como consta del poder que se inserta como habilitante, en calidad de cedente ; y por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor **VICTOR MANUEL JUCA ESPADERO**, Los comparecientes son casados , ecuatorianos , mayores de edad, domiciliados en la



ciudad de Cuenca y capaces ante la Ley para celebrar este contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: para los efectos legales de la presente escritura pública se anotan los siguiente antecedentes: LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 28 DE NOVIEMBRE CIA. LTDA", se constituyó mediante la escritura pública celebrada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, el cuatro de noviembre del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y cinco de noviembre del dos mil trece , con el número siete cinco cinco la junta general de socios de dicha compañía, en cesión de Junta Universal Extraordinaria, en fecha doce de marzo del dos mil quince, autorizó la transferencia de participaciones, conforme se desprende de la copia del acta de dicha cesión la cual se adjunta como documento habilitante. TERCERA.- TRANSFERENCIA, con los antecedente anotados, libre y voluntariamente, sin reserva e inmutación alguna con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes dentro de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 28 DE NOVIEMBRE CIA. LTDA", se procede a la siguiente transferencia en favor de señor VICTOR MANUEL JUCA ESPADERO, a).- CARLOS ENRIQUE BRAVO AVILA a través de

su mandataria, transfiera a favor del señor VICTOR MANUEL JUCA ESPADERO, la totalidad de las participaciones que tiene en la Compañía de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una. CUARTA.- el precio por el que se realiza la presente transferencia es de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de manos del cesionario, en moneda de circulación corriente y a entera satisfacción del cesionario. QUINTA.- ACEPTACION, presente el señor Víctor Manuel Juca Espadero acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgada a su favor. Usted señor Notario, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura pública a celebrarse, Atentamente, DR. WALTER PAUTA CASTILLO, abogado matricula numero dos mil setecientos nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.



Dr. Edgar Cevallos  
Notario Público Primer  
Cuenca - Ecuador

**ESCRITURA No.**

**2015--01-001-P02249**

**ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL**

**OTORGADA POR:**

**CARLOS ENRIQUE BRAVO AVILA**

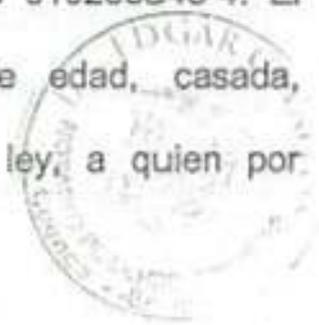
**A FAVOR DE:**

**ROSA ESPERANZA CEDILLO ASTUDILLO**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

\*\*\*\* JR \*\*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA**, NOTARIO PRIMERO DEL **CANTÓN CUENCA**, Comparecen al otorgamiento del presente instrumento el señor **CARLOS ENRIQUE BRAVO AVILA**, portador de la cédula de ciudadanía número 010263843-4. El compareciente es ecuatoriano, mayores de edad, casada, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por



presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece el señor CARLOS ENRIQUE BRAVO AVILA, domiciliado en la ciudad de Cuenca ,mayor de edad, hábil para obligarse y contratar, quien en forma libre y voluntaria manifiesta que otorga poder especial amplia y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de la señora ROSA ESPERANZA CEDILLO ASTUDILLO, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Cuenca, para que en su nombre y representación realice los trámites correspondientes para la transferencia o cesión de derecho de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 28 DE NOVIEMBRE CIA. LTDA, que le corresponde a su mandante en dicha compañía, a favor del señor VICTOR MANUEL JUCA ESPADERO, para que firme las escrituras publicas de la cesión o transferencia de los derechos de



la mentada compañía, para que comparezca y tenga voz y voto en la Junta General Ordinaria o Extraordinaria que realicen los socios de la compañía, así mismo realice los tramites correspondiente para dicha transferencia en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías, en la Empresa de Movilidad Emov EP. en el SRI, en fin en la institución que fuere necesaria para dichos tramites En consecuencia que da autorizado para que suscriba todos los documentos que para el efecto sean necesarios, inclusive el mandatario queda facultado a delegar este poder a un profesional del derecho, pero con fines de procuración judicial. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Se dignará Usted señor Notario, incorporar todos los requisitos sacramentales y de estilo, tendientes a lograr el absoluto valor legal de este instrumento público. Atentamente. **ATENTAMENTE, DOCTOR WALTER PAUTA CASTILLO ABOGADO CON MATRICULA DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.** Hasta aquí la minuta. El compareciente hace suya las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en



su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



CARLOS ENRIQUE BRAVO AVILA

C.C. 010263843-4



Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PÚBLICO FIDUCIARIO  
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010351754-6

APellidos y Nombres: JUCA ESPADERO VICTOR MANUEL

Lugar de nacimiento: AZUAY CUENCA PACCHA

Fecha de nacimiento: 1975-01-24

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Cónyuge: EULOGIA TEOLINDA ASTUDILLO CEDILLO





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECÁNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JUCA ESPADERO ROSA ALDORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-26

V33432222

SECCION GENERAL

FRANCO GONZALEZ




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010190391-2

APellidos y Nombres: CEDILLO ASTUDILLO ROSA ESPERANZA

Lugar de nacimiento: AZUAY CUENCA

Fecha de nacimiento: 1985-09-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: Casada

Cónyuge: GERMAN A ASTUDILLO CEDILLO





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEDILLO ARIOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ASTUDILLO HILDAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2011-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-10-19

E13331222

SECCION GENERAL

FRANCO GONZALEZ




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

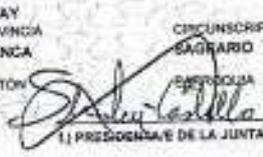
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0277 0101903912

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CEDILLO ASTUDILLO ROSA ESPERANZA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CUENCA	SAGRARIO	0
CANTÓN	ESPERANZA	ZONA

1) PRESIDEN/TE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014  
010351754-6 004 - 0044

JUCA ESPADERO VICTOR MANUEL

AZUAY CUENCA  
PACCHA

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00027  
4254163 02/03/2015 10:53:03





Cuenca a 12 de marzo del año 2015

Acta de la Junta Universal Extraordinaria de la Compañía de Transporte Mixto "28 DE NOVIEMBRE" CIA. LTDA.

Orden del día:

- 1.- Informe del presidente;
- 2.- Informe de Tesorería;
- 3.- Puntos varios.

Luego de constatar la presencia de todos los socios accionista, siendo las 20h10, se da inicio a la Junta Universal Extraordinaria de la Compañía de Transporte Mixto "28 DE NOVIEMBRE" CIA, LTDA.

1.- El señor Presidente informa que la Srta. Secretaria actual, renuncia por cuestiones personales, razón por la cual se procede a contratar a una nueva secretaria que se le presenta en la asamblea para que realice el trabajo en el turno de la tarde a la Sra. Gabriela.

Se informa a los socios que la dueña de casa nos va a subir el arriendo por un monto de doscientos diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por el cual los socios tendremos que cancelar una cantidad mayor al aporte semanal que se ha realizado hasta la actualidad, esto es veinticinco dólares más, quedando de acuerdo todos los socios accionista de la compañía.

2.- Por parte de la señora Tesorera se informa a los socios accionista que se abre una nueva cuenta a nombre de la Compañía de Transporte 28 de Noviembre Cía. Ltda., la misma que se encuentra con un activo de ciento sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

3.- La presentación y aceptación del nuevo socio el señor Víctor Manuel Juca Espadero, portador de la cedula de identidad 0103517546, en virtud de que el señor Carlos Enrique Bravo Ávila, portador de la cedula de identidad 0102638434, accionista de la compañía, quien cede las cien participaciones de un dólar cada uno a favor del señor Víctor Manuel Juca Espadero, debiendo por lo tanto dar conocimiento sobre este particular a la Superintendencia de Compañías por medio de la Gerencia así como registrar en el libro de acciones accionistas de la institución.

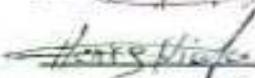


Los socios, gerente y secretaria firman para constancia

Luis Xavier Bravo Quizhpe

  
\_\_\_\_\_

Henry Patricio Niola Quintuña

  
\_\_\_\_\_

María Alexandra Illescas Loja

  
\_\_\_\_\_

Adrián Ismael Suarez Bravo

  
\_\_\_\_\_

Juan Carlos Pulgarín Chuisaca

  
\_\_\_\_\_

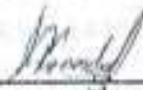
Rosa Esperanza Cedillo Astudillo

  
\_\_\_\_\_

Mandataria del señor Carlos Enrique Bravo Ávila

  
\_\_\_\_\_  
**GERENTE**



  
\_\_\_\_\_  
**SECRETARIA**





HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, A LOS OTORGANTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO. DOY FE.

*Rosa Esperanza Cedillo Astudillo*

F) ROSA ESPERANZA CEDILLO ASTUDILLO

C.C 010903912

*Victor Manuel Juca Espadero*

F) VICTOR MANUEL JUCA ESPADERO

C.C 010354754-6



*Dr. Edgar Cevallos*  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
 CUENCA - ECUADOR



HASTA LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLOS CONFIERO ESTA...  
 COPIA CERTIFICADA QUE LE FIRMO Y SELLO EL MESMO DIA DEL...  
*Dr. Edgar Cevallos*  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO

RAZON.- Que he tomado nota al margen de la matriz de constitución de la compañía de Transporte Mixto 28 de Noviembre-Cía. Ltda.; la cesión de participaciones que antecede. Cuenca, 30 de abril del 2015.- El Notario.-

1



*Dr. Eduardo C. Palacios Saavedra*  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

*[Handwritten signature]*

*[Faint, illegible handwritten notes and scribbles at the bottom of the page]*



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	83
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102638434	BRAVO AVILA CARLOS ENRIQUE	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0103517546	JUCA ESPADERO VICTOR MANUEL	Cuenca	CESIONARIO	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. EDGAR CEVALLOS
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 28 DE NOVIEMBRE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	100,00

### 5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 28 DE NOVIEMBRE CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 755 EL 25/NOVIEMBRE/2013.





CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL